

Por medio de la cual se modifica un apellido en la Resolución 1318 del 22 de abril de 2026 "Por medio de la cual se realiza un nombramiento provisional en vacante definitiva"

700.15.15

## EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas en el Decreto Departamental No. 084. De 2014,

### CONSIDERANDO

Que, la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución No. 1318 del 22 de abril de 2026, acto que resolvió nombrar provisionalmente en vacante definitiva a OMAR LLANOS ESTUPIÑAN, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.118.167.945, quien ostenta los títulos de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES, y ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA para desempeñar el cargo de DOCENTE DE AULA en el área de PRIMARIA en la Institución Educativa MANUEL ELKIN PATARROYO sede PRINCIPAL en el municipio de SABANALARGA.

Que, al revisar la Resolución No. 1318 del 22 de abril de 2026, se identificó un error en la transcripción del apellido del docente OMAR LLANOS ESTUPIÑAN, no obstante, se hace necesario modificar el apellido registrado en dicho acto administrativo, de manera que en adelante se lea correctamente como, OMAR LLANOS MENDOZA, con el fin de garantizar la adecuada identificación en los términos de la normativa vigente.

En consecuencia, se requiere la modificación del apellido del docente en la totalidad del texto de la Resolución No. 1318 del 2022 de abril de 2026.

### RESUELVE

ARTÍCULO 1: Modificar el apellido del docente identificado como OMAR LLANOS ESTUPIÑAN en la Resolución No. 1318 del 22 de abril de 2026, para que en adelante se registre correctamente como OMAR LLANOS MENDOZA.

ARTICULO 2: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a OMAR LLANOS MENDOZA y a la Institución Educativa MANUEL ELKIN PATARROYO del municipio de SABANALARGA.

ARTÍCULO 3: Enviar copia del acto administrativo a nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

RESOLUCIÓN No 1339 23 ABR 2026

Por medio de la cual se modifica un apellido en la Resolución 1318 del 22 de abril de 2026 "Por medio de la cual se realiza un nombramiento provisional en vacante definitiva"

ARTÍCULO 4: La presente Resolución hace parte integral de la Resolución No. 1318 del 22 de abril de 2026 y rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

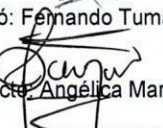
Dada en Yopal a los

23 ABR 2026

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación de Casanare

  
Aprobó: Doris Patricia Rico Aguirre, Directora Administrativa

  
Vo.Bo.: Niyer Lozano Vallejo, Profesional Especializado.

  
Revisó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)

  
Proyectó: Angélica María Vargas Coronado, Profesional Contratada.